

OFICIO N°315

ANT.: No hay

MAT.: Informa sobre formatos de resoluciones de obra y aplicación artículo 11 del DU N°291/83.

VALPARAISO, Mayo 08 de 2012

DE: SR. CRISTIAN MOYANO GUERRA – CONTRALOR
A : SR. JUAN PABLO JAÑA NUÑEZ , FISCAL GENERAL

Que, en el ejercicio de las potestades de control de juridicidad, el suscrito solicita se modifique el formato de Resolución dispuesto para la contratación de obras universitarias, en el sentido de incorporar la aprobación de un contrato de construcción, en concordancia a lo exigido en el artículo 10 del DU N°291/83, que aprueba normas sobre procedimiento para la ordenación de ejecución de obras de edificación y urbanización, entre otras.

Por otra parte, se sugiere que, a la brevedad, se complementen las disposiciones del artículo 11 del citado DU N°291/83, con la definición de un procedimiento de contratación para esta hipótesis legal, toda vez que, el texto vigente faculta a la autoridad a contratar obras sin sujeción a la normativa de obras universitarias, sino sólo sujeta a su arbitrio, cuando se den ciertas y determinadas condiciones, en especial, el uso de recursos fuera del Fondo Central de Construcciones, solución apropiada para la época de su dictación, pero que en la actualidad, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 3° de la letra e) del artículo 3° de la Ley N°19.886, Ley de Compras, correspondería aplicar esta normativa dado su carácter supletorio, salvo que exista regulación propia especial para estos casos.

Lo saluda atentamente,

CRISTIAN MOYANO GUERRA
CONTRALOR



CMG/IBM/mdv

Distribución:

1. Destinatario.
2. Rector.
3. Sr. Presidente (H) Junta Directiva.
4. Pro-Rector.